

***X Congreso Regional Latinoamericano IRPA
de Protección y Seguridad Radiológica
“Radioprotección: Nuevos Desafíos para un Mundo en Evolución”***

**RESULTADOS DE LA
REUNIÓN REGIONAL SOBRE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE SEGURIDAD EN LA
PRÁCTICA MÉDICA**

**Santiago de Chile, Chile
23 al 27 de marzo de 2015**

**Ing. Alba Guillén Campos
DTM Proyecto del OIEA RLA/9/079
Buenos Aires, Argentina, 12 al 17 de abril de 2015**

Reunión con las autoridades de Salud para analizar la implementación del documento OIEA GSR Parte 3 “*Protección radiológica y seguridad de las fuentes de radiación: normas básicas internacionales de seguridad*” en la exposición médica

OBJETIVOS

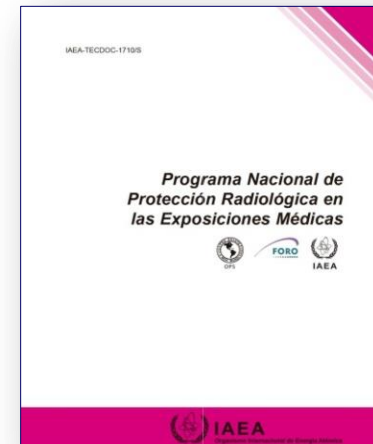
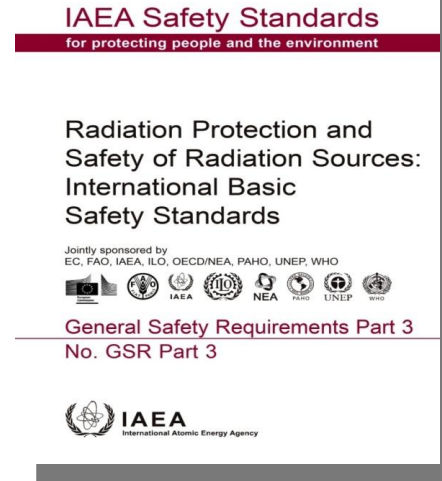
Informar a las autoridades nacionales responsables del control de aplicaciones médicas acerca de los requisitos.

Discutir las mayores necesidades y retos en la implementación de los requisitos.



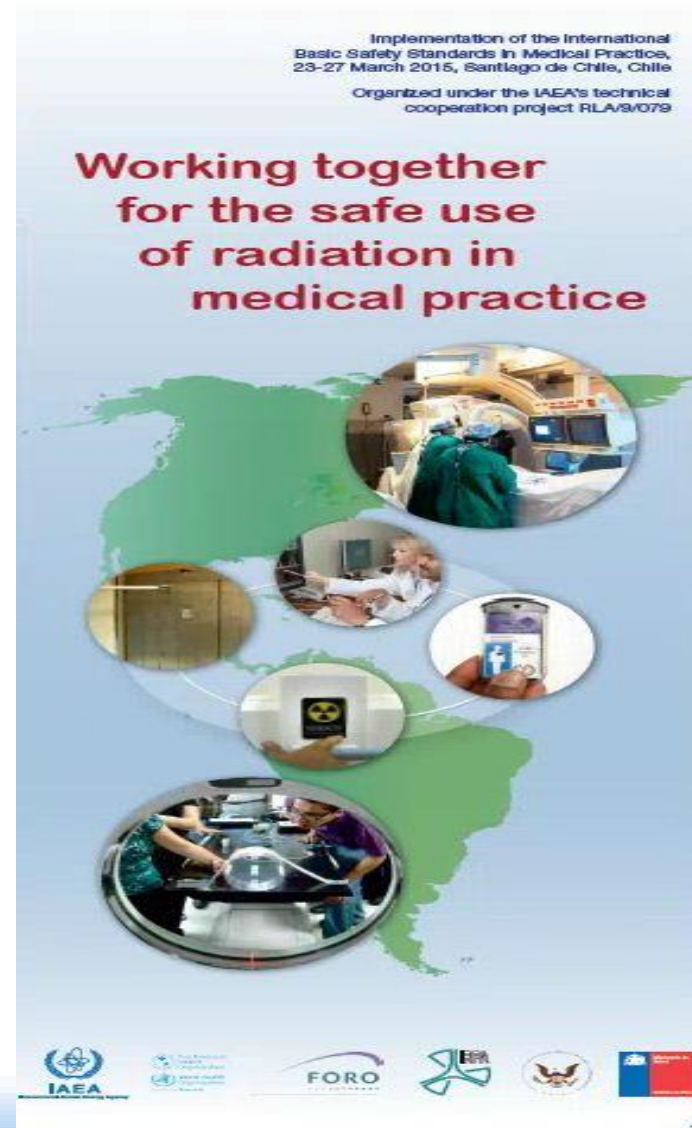
BASES PARA EL ANÁLISIS

- Presentaciones realizadas sobre los requisitos de las normas y lecciones aprendidas.
- IAEA-TECDOC-1710/s *Programa Nacional de Protección Radiológica en las Exposiciones Médicas – metodología para la autoevaluación reguladora.*
- No todos los requisitos de las normas fueron analizados.



RESULTADOS REUNIÓN REGIONAL

Retos y debilidades en el control regulador de las prácticas médicas en América Latina y el Caribe



RETOS Y DEBILIDADES

- **En la mayoría de los países donde hay regulación compartida, no existen acuerdos formales de cooperación entre las Autoridades Regulatoras (radiológicas y Ministerios de Salud) existentes dentro de los países. Cuando existen estos acuerdos, algunos de estos no consideran una clara definición de acciones para cumplir estos acuerdos. Son insuficientes también los acuerdos de cooperación con otras instituciones y entidades gubernamentales a nivel de país.**
- **En la mayoría de los países resulta difícil involucrar a los niveles de decisión de las Autoridades de Salud para asumir las responsabilidades recogidas en las NBS (GSR Parte 3).**

RETOS Y DEBILIDADES

- **En la mayoría de los países no existe suficiente colaboración entre las Autoridades Regulatoras y las sociedades profesionales.**
- **La terminología (taxonomía) usada en la mayoría de los países por Autoridades de Salud y Organismos reguladores de Protección Radiológica no está armonizada y ello dificulta la comunicación entre ambos.**

RETOS Y DEBILIDADES

- **En muchos países la normativa está desactualizada según las nuevas normas internacionales.**
- **En la normativa de la mayoría de los países de la región no se incluyen requisitos regulatorios dirigidos a implementar la dosimetría de los pacientes.**
- **En la mayoría de los países aún no se ha incorporado en la normativa reguladora el requisito sobre las revisiones externas (auditorías externas) en las prácticas médicas.**

RETOS Y DEBILIDADES

- **En la normativa de la mayoría de los países de la región no se incluyen requisitos que exijan aplicar las lecciones aprendidas de los accidentes y los análisis de riesgos para contribuir a la prevención de accidentes en las prácticas médicas de mayor riesgo.**
- **En la mayoría de los países, el principio de justificación de muchas de las aplicaciones médicas no está siendo considerado de un modo sistemático.**
- **En la mayoría de los países no existe suficiente cantidad de físicos médicos y no hay un claro reconocimiento del Físico Médico como profesional sanitario.**

RETOS Y DEBILIDADES

- **En muchos países no existen suficientes profesionales no médicos y tecnólogos para la ejecución de las prácticas médicas.**
- **En la Región hay dificultades para la calibración de equipos de medición de la radiación.**
- **Existen muchas dificultades en la región para la implementación de controles de calidad en los equipos de los servicios que usan radiaciones ionizantes.**
- **No existen, en la mayoría de los países, programas para fomentar la cultura de seguridad en las prácticas médicas radiológicas.**

RETOS Y DEBILIDADES

- En muchos países no existe una adecuada infraestructura de las Autoridades Regulatoras; hay insuficiente personal y medios para realizar sus funciones. Este problema se agrava durante las “crisis de crecimiento” al incorporarse súbitamente la tecnología.
- En la mayoría de los países no existen planes de formación inicial y continuada del personal de la Autoridad Regulatora, sobre todo en áreas tales como:
 - Nuevas tecnologías médicas (por ejemplo, Radioterapia y Medicina Nuclear con equipos híbridos, intervencionismos con tomografía).
 - Alcance y contenidos de las evaluaciones de seguridad en correspondencia con el GSR Parte 4.
- En algunos países no se considera un enfoque gradual para elaborar e implementar los planes de inspección de las Autoridades Regulatoras.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- *La validez del TECDOC 1067 como herramienta útil para este primer ejercicio de autoevaluación.*
- *El logro de haber sentado juntos a autoridades de salud y a autoridades reguladoras nucleares por primera vez, para analizar problemas comunes.*
- *La participación de países de reciente incorporación al OIEA y de otros que aún no son miembros.*
- *Necesidad de un Plan de Acción Regional para enfrentar los retos identificados que incluya una Estrategia de comunicación para los altos niveles de decisión.*

MUCHAS GRACIAS